CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SECOP II CO-MC-017 -2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.12.25.788 SUSCRITO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CONSTRUCTORA NACIONAL DE INFRAESTRUTURAS S.A.S R/L FRANKLIN LEONARDO ESTUPIÑAN TERAN

CONTRATISTA:	**CONSTRUCTORA NACIONAL DE INFRAESTRUTURAS S.A.S** NIT No. 900.798.856-7 R/L FRANKLIN LEONARDO ESTUPIÑAN TERAN C.C. No. 1.018.439.580 expedida en Bogotá		
OBJETO:	REALIZAR OBRAS MANTENIMIENTO CONSTRUCTORA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SAS DE A LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA FÍSICA DE TERRITORIAL LA DIRECCIÓN ARAUCA DE CORPORINOQUIA, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 .		
FECHA DE INICIACION:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025		
FECHA DE TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DEL 2025		
DURACION:	**UN (01) MES**, contados a partir del acta de inicio		
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA:	TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS ($38.054,697,12) M/CTE incluido IVA y demás costo directos e indirectos.		
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:	• 24/11/2025	• 475-74-994000013002 Anexo 0	• 24/11/2025
FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	• 21 de noviembre del 2025	• 2528	
FORMA DE PAGO:	La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera: Mediante un único pago luego de haber cumplido con la entrega a satisfacción de la obra en las condiciones dispuestas en el estudio previo, para lo cual el contratista deberá anexar: factura o documento equivalente, certificación de cumplimiento y acta de recibo suscrita entre el contratista y el supervisor, acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales si los hubiere y los documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad. Los pagos se realizarán conforme al PAC 2025 de la Corporación, Para el Único pago CORPORINOQUIA exigirá:		

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SECOP II CO-MC-017 -2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.12.25.788 SUSCRITO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CONSTRUCTORA NACIONAL DE INFRAESTRUTURAS S.A.S R/L FRANKLIN LEONARDO ESTUPIÑAN TERAN

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Evaluación y reevaluación de proveedores	X	
2	Formato de verificación de documentos	X	
3	Acta de terminación suscrita entre el contratista y supervisor	X	
4	Acta de recibo suscrita entre el contratista y supervisor	X	
5	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor	X	
6	Certificación de cumplimiento por parte de la supervisión	X	
7	Informe financiero consolidado aprobado por la supervisión		X
8	Informe de avance de la ejecución del contrato suscrito por el contratista con sus respectivos soportes: - Avance físico y financiero de cada una de las actividades programadas - Soporte de justificación del A.I.U - Cantidades de obra ejecutadas, - Memorias de cálculo de cantidades de obra ejecutadas - Descripción de los problemas existentes, en caso de existir y las posibles soluciones. - Registro fotográfico con fecha y descripción - Copia de la bitácora de obra firmada - Resumen de las actividades realizadas - Relación del personal empleado en la ejecución de la obra, soportes de pago de seguridad social y riesgos laborales de todo el personal - Certificado de calidad de los materiales en caso de que aplique - Así como todos los demás determinados por la Supervisión		
9	Factura o documento equivalente	X	
10	Pagos de seguridad social de acuerdo a propuesta presentada	X	
11	Certificación que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda.	X	
12	Informe de supervisión	X	

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

El supervisor solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SECOP II CO-MC-017 -2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.12.25.788 SUSCRITO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y CONSTRUCTORA NACIONAL DE INFRAESTRUTURAS S.A.S R/L FRANKLIN LEONARDO ESTUPIÑAN TERAN

Parágrafo: Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

Reglas comunes:
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

En la Ciudad de Yopal en la dependencia de recursos físicos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron **ROBINSON BARRAGAN MORENO** director territorial Arauca, en su condición de Supervisor; y en calidad de contratista el señor **FRANKLIN LEONARDO ESTUPIÑAN TERAN** R/L de CONSTRUCTORA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS S.A.S con Nit. 900.798.856-7, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SECOP II CO-MC-017-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.12.25.788 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 en virtud del cumplimiento de los requisitos descritos, para el perfeccionamiento y ejecución.

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SECOP II CO-MC-017-2025 Y NÚMERO INTERNO 120.12.12.25.788 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

Firma:
ROBINSON BARRAGAN MORENO
Director territorial Arauca
supervisor

Firma:
FRANKLIN LEONARDO ESTUPIÑAN TERAN
R/L CONSTRUCTORA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS S.A.S
C.C. No. 1.018.439.580 expedida en Bogotá

Proyectó: Lina Maria Avella S.
Auxiliar Administrativa/